



Departamento de Salud

Río Negro, 14.11.2011

VISTOS:

Las Bases del Concurso Público para proveer cargos en calidad de Titular para el Departamento de Salud Municipal aprobadas por el acuerdo del Concejo Municipal N° 323 de fecha 09 de Noviembre de 2011, lo dispuesto en la Ley N° 19.378 y la Ley N° 18.883; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES".

DECRETO

N° 2668

1. **LLAMESE** a Concurso Público para proveer los siguientes cargos en calidad de Titular para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Río Negro:

N°	Cargos	Categoría	Hrs. Cargo	Destinación
02	Odontólogos	A	44	Cesfam
01	Odontólogo	A	44	Cecosf Riachuelo
01	Matrona	B	44	Cesfam
01	Psicóloga	B	44	Cesfam
01	Nutricionista	B	44	Cesfam
01	Asistente Social	B	44	Cesfam
01	Enfermera	B	44	Cecosf Riachuelo
01	Matrona	B	44	Equipo Terreno
01	Kinesiólogo(a)	B	44	Equipo Terreno
01	Nutricionista	B	44	Equipo Terreno
01	Psicólogo(a)	B	44	Equipo Terreno
01	Higienista Dental	C	44	Cesfam
01	Administrativo	E	44	Cesfam

2. Requisitos Generales de Ingreso, los establecidos en la Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud"

3. Plazo y Lugar de Entrega de Bases y Recepción de Antecedentes:

• Retiro de Bases desde el 14 de Noviembre hasta el 14 de Diciembre de 2011 en el Departamento de Salud, ubicado en Avenida Alfonso Buschmann 84, Río Negro.



Departamento de Salud

• Recepción de Antecedentes a partir del 14 de Noviembre de 2011 en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Río Negro, ubicado en Vicuña Mackenna N° 277, 2° piso, hasta las 13:30 hrs. Del 14 de Diciembre de 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
SARA FUENTES MONSALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CSU/SFM/EEH/rso

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)



[Handwritten signature]
CARLOS SCHWALM URZUA
ALCALDE